

NOTA DE PRENSA N° 17-2011-JRVQ

PARLAMENTARIO JAIME VALENCIA QUIROZ PRESENTÓ ANTE LA PCM PROYECTO DE REGLAMENTO DE LOS CÉTICOS

El día jueves 24 de Noviembre del presente, el Congresista Jaime Valencia Quiroz, remitió mediante oficio 110-2011-JRVQ un proyecto de Reglamento de los Céticos, ya que desde que se aprobó el Decreto Supremo N°023-96-ITINCI, modificado mediante D.S. N° 05-97-ITINCI, el mismo no se ha ido adecuando a las modificaciones que sufrió el Decreto legislativo 842, normativa que regula a los Céticos.

En tal sentido y con la finalidad de actualizar las normas que regulan los Centros de Exportación, transformación, industria, comercialización y servicios (CÉTICOS), el despacho del Congresista Valencia Quiroz presentó el proyecto de nuevo Reglamento de los CÉTICOS, mediante el cual entre otras cosas busca tener un marco normativo el cual se adecue a los intereses de los inversionistas, para que estos opten por realizar actividades mediante este sistema.

Es así que una vez más el Congresista Jaime Valencia Quiroz se ve comprometido con la problemática de Ilo, pueblo que lo eligió para representarlo y por el cual luchara para alcanzar el desarrollo económico y social a favor de las grandes mayorías populares.

Lima, Noviembre de 2011.

Sírvase difundir.

Jimena Salazar Kaemena
Coordinadora de Prensa
Despacho del Congresista Jaime Valencia Quiroz.
Cel. #964642546 (RPM)
997572215 (RPC)